



PROVIDENCIA, 28 AGO 2026

EX. N° 1445 VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 109 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N° 2 de 6 de Marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.922 de 31 de diciembre de 2025; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.803 de 16 de diciembre de 2025, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "**ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES**", que rige para el año 2026, modificado por Ordenanza N° 241 de 23 de marzo de 2026.-

2.- El Memorándum N° 14.510 de 13 de agosto de 2026 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a don ALEXANDER HANS THEODOR SCHULTHEIS, RUT [REDACTED], la VENTA DE LIBROS en la actividad Presentación del Libro "**ALEMANIA PARA PROFESIONALES**", a realizarse al interior del **CAFÉ LITERARIO PARQUE BUSTAMANTE**, ubicado en AVDA. GENERAL BUSTAMANTE altura 50, el día 2 de septiembre de 2026, desde las 18:30 horas y hasta las 20:00 horas, organizada por el **DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS**, dependiente de la **DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO**.-

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento del presente Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA*
Secretario Abogado Municipal
DRL/MRMQ/IMYJ/cbo.-


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

Distribución:

Interesado

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 2754.-